

Datos Generales

Gaceta N°:	23495
Fecha de la Gaceta:	06/03/1998
Norma:	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA
Número de Norma:	05-98
Fecha de la Norma:	22/01/1998
Autoridad:	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
Comentario:	Por medio de esta resolución, se reglamenta la legislación forestal de la República de Panamá, establecida en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, donde se protege y se regula el aprovechamiento de los bosques naturales. TEMAS RELACIONADOS: RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA, BOSQUES, INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

Temas Relacionados

BOSQUES
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA

Referencias

RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 05-98						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 05-98						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	AG-0354-2009	19/05/2009	26295	03/06/2009	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Esta resolución de junta directiva fue adicionada con el artículo 83-A por la resolución AG-0354-2009 de 19 de mayo de 2009.
RESOLUCION	AG-0230	21/04/2005	25292	05/05/2005	MODIFICADO	Esta Resolución es modificada por la Resolución

ON	-2005				O PARCIALM ENTE POR	No. AG-0230-2005 21 de abril de 2005, en su artículo 45.
RESOLUCI ON	AG-0374 -2003	05/09/2003	24921	31/10/2003	ADICIONAD O PARCIALM ENTE POR	Al Artículo 46 de esta norma le ha sido adicionado el numeral 8 mediante Resolución N° AG-0374-2003 de 5 de septiembre de 2003.

RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 05-98

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	03/02/1994	22470	07/02/1994	REGLAMENT A	Este Decreto Ejecutivo reglamenta la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.

Jurisprudencia Constitucional
